



ACTA No. 07

**ACTA DEL EVENTO DEL SIMULACRO VIA TELEMÁTICA
PREVIO DEL EVENTO DE LA DELIBERACION PÚBLICA
DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO
FISCAL 2020, EFECTUADO EL 11 DE JUNIO DEL 2020 A LAS
17h30**

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 11 días del mes de junio del año 2021, siendo las 17h30, se reúnen: el señor Ab. Willian Muñoz como delegado del señor Alcalde el Lcdo. Rene Grefa, el señor Ab. Ángel Herrera como presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, los Integrantes del Equipo Técnico Mixto comisión Dos; con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1. Verificación de la conectividad.
2. Palabras de bienvenida por parte del señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADML, o su delgado
3. Instalación del simulacro, a cargo del señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto Abg. Ángel Herrera Castellanos.
4. Explicación del proceso de Rendición de cuentas por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.
5. Aportes ciudadanos al simulacro implementado dentro del proceso de Rendición de Cuentas.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

1. Verificación de la conectividad.

Al iniciar el evento del simulacro de Rendición de Cuentas Vía ZOOM, el área de comunicación procede a instalar la conectividad con la plataforma siendo las 17h30, y verificar que la misma esté operativa en su totalidad.

2. Palabras de bienvenida por parte del señor Lcdo. Rene Grefa Alcalde del GADML, o su delgado.

Toma la palabra el señor Abogado Willian Muñoz e indica que él se encuentra delegado por el señor Alcalde para esta reunión debido a que él tuvo que cumplir otros trámites inherentes a su función, y en este sentido da la bienvenida y agradece al Ab. Ángel Herrera y quienes conforman su directorio por encontrarse aquí en la sala de Alcaldía como también a quienes se encuentran conectados a través de la sala virtual a través de



ZOOM, indicando que esta reunión de prueba para probar la facilidad de desarrollar el evento de deliberación pública, siendo este evento un simulacro del mismo para probar la conectividad y su eficiencia.

3. Instalación del simulacro, a cargo del señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto Abg. Ángel Herrera Castellanos.

Toma la Palabra el señor Abg. Ángel Herrera y luego de dar su saludo tanto a quienes se están presentes como a quienes se encuentran conectados vía sala virtual, manifiesta que la tecnología está aportando mucho al desarrollo del pueblo, pero la realidad en nuestro cantón es muy diferente, por lo que indica que existe el pedido que sea de manera presencial el Evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2021, con lo cual deja instalada la reunión siendo las 17:32 del día viernes 1 de junio del 2021.

4. Explicación del proceso de Rendición de cuentas por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.

El Lcdo. Olguer Aguilar Coordinador de Participación Ciudadana del GADML, indica que este proceso de la Rendición de Cuentas que hoy estamos llevando a delante es en base a las Disposiciones emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y conforma consta en la normativa vigente, conforme los lineamientos que establecen las guías metodológicas para este efecto, y para lo cual en conjunto con la Asamblea Local ciudadana se ha establecido un cronograma de ejecución dentro del cual tenemos planificado para el día sábado 19 de junio llevar a efecto el evento de la deliberación pública de Rendición de Cuentas, que se prevé efectuarlo de manera virtual, para lo cual el día hoy se está llevando el simulacro respectivo, de donde dependerá si se lo realiza de manera virtual o presencial, conforme ya lo ha solicitado el Abg. Ángel Herrera.

5. Aportes ciudadanos al simulacro implementado dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

El señor Daniel Velásquez manifiesta que la gente no tiene los conocimientos y que lo ve muy complejo para el manejo de la ciudadanía de este tipo de sistemas, por lo que sugiere que la rendición de cuentas sea en forma presencial debido a que algunos tendrán buena señal y otros mala señal, por lo que reitera que sea presencial, no sin antes agradecer por impulsar este tipo de comunicarnos.

La Lcda. Teresa Ponce manifiesta que por diferentes motivos no es accesible, por lo que recomienda que a más de la rendición de cuentas en forma virtual se lo haga en forma presencial.

El señor Presidente de barrios de la ciudad de Loreto, indica que había un cierto malestar porque existía la posibilidad que se realice la rendición de cuentas en forma presencial.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El señor Carlos Pérez manifiesta que si bien la tecnología avanza pero a veces el internet no colabora por lo que se haga presencial.

La señora Tamara Alarcón Indica que se haga de manera presencial y de igual manera se lo haga de manera virtual, y que allí se tome en cuenta lo de la obra del consorcio Loreto Construcciones, que hasta ahora nos está adeudando, y que se ha puesto documentos pero no existe alguna respuesta, por lo que consideran que como autoridades les colaboren para poder recaudar los recursos que les corresponden.

La señora Ángela Galarza indica que sea en forma presencial y virtual a través de Facebook la Rendición de Cuentas.

6. Resoluciones:

El Ab. Ángel Herrera indica que de acuerdo a la sala se realizara en forma presencial y virtual.

El Ab. Willian Muñoz indica que para realizar de manera presencial se deberá tomar en cuenta la Conectividad.

La Ab. Jenny Tapia manifiesta que debido a la conectividad se debería realizar en los patios de afuera de la municipalidad.

El Ing. Eduardo Topón indica que el internet en el Concejo de Protección de Derechos el ancho de banda es muy limitada que apenas abastece a las computadoras del Concejo de Protección de Derechos.

El Ab. Willian Muñoz indica que cual es la posibilidad de colocar internet en ese lugar.

El Ing. Eduardo Topón manifiesta que habría que solicitar a CNT para que vengan con las antenas.

La señora Guadalupe Jácome indica que debido a que no existe la facilidad de conectividad se haga en forma presencial y en forma virtual a través de Facebook Liff.

El señor Marcelo Chacón indica que cuantas megas tiene de conectividad.

El señor Topón indica que tiene 30 megas.

El señor Topón indica que de las 30 megas no son todas para el público.

El señor Marcelo Chacón indica que ante esto se podría contratar con Loreto TV y que ellos cedan las pruebas. Además que si tiene el Municipio contrato con ZOOM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El señor Comunicación indica que no se podría contratar a Loreto TV debido a que no hay un contrato oficial.

El señor Vicealcalde Lcdo. José Luis Morocho indica que el año anterior la transmisión con Loreto TV, luego se ha tenido inconvenientes para cubrir los costos, y que como se va a realizar de manera presencial esto nos facilitaría, y que la idea es que se realice de la mejor manera para que todo salga bien.

La señora Guadalupe Jácome indica que se informe a través de que medio se va a transmitir, y que es obligación de transmitir a través de algún medio de comunicación.

El señor Ángel Herrera manifiesta que es una obligación de la ciudadanía acceder a este medio de transmisión.

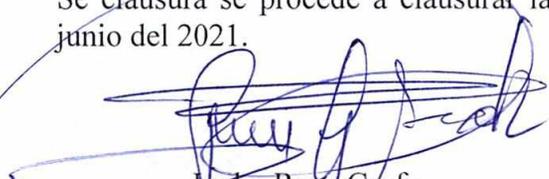
El Tlgo. Arturo Barreiro de Comunicación indica que el tema de comunicación es muy importante debido a que ellos son los encargados de difundir todo proceso, informando que en este momento se está viabilizando el proceso de contratación con la Radio Sonoriente, radio Ñucanchi Muscuy y Loreto TV, y la Radio Sonoriente está confirmado que si se transmitirá.

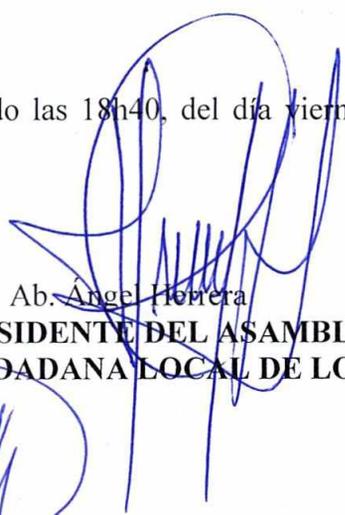
El señor Ab. Willian Muñoz indica que la ley contempla que se deberá difundir transmitir pero no expresa que se debe contratar.

Se queda que el evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2020, se realizara en forma presencial en la cancha cubierta del barrio 5 de Agosto de la ciudad de Loreto, a las 09h00, y transmisión en forma digital.

7. Clausura.

Se clausura se procede a clausurar la sesión siendo las 18h40, del día viernes 11 de junio del 2021.


Lcdo. René Grefa
**ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO**


Ab. Ángel Herrera
**PRESIDENTE DEL ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DE LORETO**


Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN**